

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**61456** OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admon de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil),

Anuncia

1.-En el concurso ABREVIADO del deudor ADEGA DA PONTE, S.L., CON CIF B-32449589, se ha dictado con fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2018 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176.BIS de la LC.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 27 de diciembre de 2018.- Letrada Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180076286-1